

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

15/SEP/2014 15:29:30 Usu: atorrasc



RS

Remitente: No. Trámite: 48094 - 0
ALFREDO MOLESTINA

Expediente: 126220

RUC: 0992501502001

Razón social:

INMOBILIARIA PAHIMSA S.A.

Luisano

SubTipo tramite:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de tramite año y verificador = 92

INMOBILIARIA PAHIMSA S.A.

Guayaquil, 10 de septiembre de 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
25 SEP 2014 HORA: 10:45
Receptor: Michelle Calderón Palacios
Firma: *Michelle*

Ref.: Documentación compañías extranjeras.

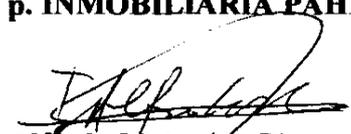
Estimados señores:

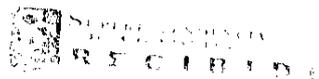
De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías respecto a las compañías extranjeras que sean accionistas de una compañía ecuatoriana, adjunto a la presente comunicación los documentos debidamente certificados que nos han hecho llegar nuestras accionistas extranjeras, JSH GLOBAL INC y The Jeffrey S. Himmel Declaration of Trust, y que detallo a continuación:

- 1.- Formulario de información de la compañía extranjera con su nómina de accionistas.
- 2.- Certificado de existencia legal.
- 3.- Poder otorgado a favor del señor Edmundo Kronfle Antón, residente en Ecuador.

Atentamente,

p. **INMOBILIARIA PAHIMSA**


Alfredo Molestina Pino
Gerente General


RECIBIDO
15 SEP 2014
Sr. Andrés Torres C.
C.A.U. - GYE

INMOBILIARIA PAHIMSA S.A.

Guayaquil, 9 de Junio de 2014.

Señor
ALFREDO ALBERTO MOLESTINA PINO
Ciudad.-

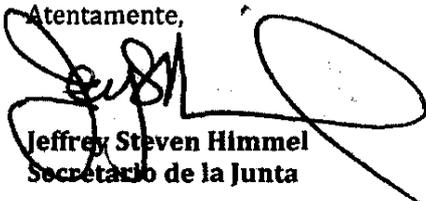
De nuestras consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA PAHIMSA S.A.** reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el lapso de 5 (CINCO) años.

Dentro de sus principales atribuciones está la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual; además de las atribuciones contempladas en el Estatuto Social de la Compañía.

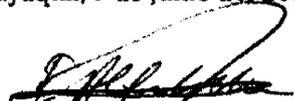
INMOBILIARIA PAHIMSA S.A. (antes Construida S.A.) se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 24 de Octubre del año 2006, ante el Abogado Carlos Crespo Guzmán, Notario Noveno del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 7 de Noviembre del año 2006. Mediante escritura pública otorgada el 11 de Septiembre del año 2007, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, Abogado Germán Castillo Suárez, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de Diciembre del año 2007, la compañía cambió su denominación social de Construida S.A. a Inmobiliaria Pahimsa S.A. y reformó el artículo primero del Estatuto Social.

Atentamente,

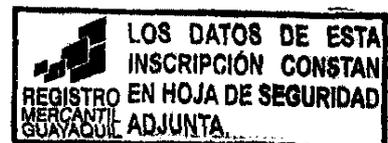


Jeffrey Steven Himmel
Secretario de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INMOBILIARIA PAHIMSA S.A.** para el cual he sido designado y declaro que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento.
Guayaquil, 9 de Junio del 2014.



ALFREDO ALBERTO MOLESTINA PINO
C.I. 690882544-1



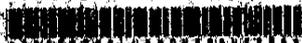
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 26.526
FECHA DE REPERTORIO: 10/jun/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

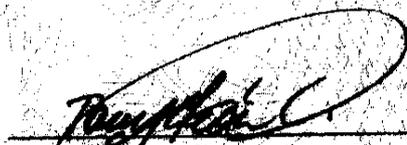
1.- Con fecha diez de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INMOBILIARIA PAHEMSA S.A., a favor de ALFREDO ALBERTO MOLESTINA PINO, de fojas 23.199 a 23.201, Registro de Nombramientos número 7.506.

020526 26526



Guayaquil, 12 de junio de 2014

REVISADO POR: *P*


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 843273

